

## Reflejos de la independencia de la Nueva España en la historiografía española

Yolanda Blasco Gil<sup>1</sup>

Desde sus inicios el movimiento de independencia en la Nueva España tuvo amplio apoyo popular y revolucionario. La conspiración de Querétaro en 1809 dio paso al levantamiento de Miguel Hidalgo en Dolores el 16 de septiembre de 1810. Hidalgo defendió al rey Fernando VII, a la virgen de Guadalupe, la religión y la independencia... Fusilado un año después, continúa la lucha José María Morelos. Sus ideas se expresan en el congreso de Chilpancingo de 1813: abolición del tributo indígena y de la esclavitud, derogación de privilegios, apoyo a la iglesia, supresión de las diferencias de clase y la independencia –decretada el 13 de noviembre–. Perseguido por el ejército realista, el 22 de octubre de 1814 promulga la constitución de Apatzingán, con elementos de la constitución gaditana. México se constituye en una República<sup>2</sup>.

A su vuelta en 1814 Fernando VII ordena el envío de tropas para acabar con las revoluciones americanas. Se abrió de nuevo

1. Doctora en Historia del derecho por la Universidad de Valencia, España. Profesora titular de Historia del Derecho en la Universidad de Valencia.

2. PESET, M., *La constitución de Apatzingán de 1814. Sentido y análisis de su texto*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2014.

la guerra... Morelos es fusilado, aunque sobreviven grupos guerrilleros en gran parte del territorio. El virrey Calleja continúa la represalia, algunos aceptan indultos. En 1816 Calleja transfiere el mando a Juan Ruiz de Apodaca, quien se enfrenta al guerrillero español Francisco Javier Mina, apresado en su intento de tomar Guanajuato y ejecutado. Mientras Vicente Guerrero logra mantener la insurrección en el sur.

En 1821 el general Agustín de Iturbide entra en contacto con Guerrero y el 24 de febrero lanza el manifiesto o plan de Iguala, donde establece tres condiciones: la independencia, el mantenimiento del catolicismo y la igualdad de derechos para españoles y mexicanos. Finalmente, el 24 de agosto Iturbide y el virrey Juan O'Donojú acaban firmando el tratado de Córdoba que acepta sus condiciones. Culmina la consumación de independencia y el nacimiento de una nueva nación<sup>3</sup>. Veamos cómo trataron aquellos sucesos algunos historiadores españoles<sup>4</sup>.

## 1. Dos visiones contrapuestas

La obra del español Mariano Torrente, *Historia de la independencia de México*, se publica en 1918, aunque, como señala su editorial América, el autor había editado una *Historia de la Revolu-*

3. RAMÍREZ GONZÁLEZ, C. (coord.), *Conocimientos fundamentales de Historia*, México, UNAM, 2009, pp. 198-200. ROJAS, R., MIJANGOS, P. y LUNA, A., *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de historia constitucional en Hispanoamérica*, México, Taurus, 2012.

4. Mi propósito es ver las formas de presentar un mismo hecho, como hice en parte acerca del levantamiento de Hidalgo, el grito de independencia. BLASCO GIL, Y. y MANCEBO, M. E., "Visiones encontradas de los historiadores sobre la independencia de América", *1810: La insurgencia de América*, València, Universitat de València, 2013, pp. 67-81.

*ción hispano-americana* en 1829 y casi un siglo después se permite reproducir sus páginas referidas a la revolución de México. En un acto de imparcialidad, señalan, recogiendo en la publicación Biblioteca Ayacucho todas las opiniones de la época, aun las más adversas a los americanos: “La obra de Torrente, pagada por la Corte de España, para combatir y desacreditar a los patriotas de América, no es, a pesar de su título una historia. A veces linda con el libelo; y los escrúpulos, en punto a veracidad, no entraban al autor. Con todo, tiene su mérito, como obra de un contemporáneo, enemigo nuestro ...”<sup>5</sup> Mariano Torrente (Barbastro, 1792 – La Habana, 1856), fue un liberal, diplomático, economista y escritor, afrancesado que apoyó el absolutismo de Fernando VII. En 1822 sería nombrado cónsul en Italia y al año siguiente conoce a Agustín de Iturbide en Londres. Su obra –encargo del monarca–, sintetiza y defiende la posición realista a favor de la “reconquista de las Indias”<sup>6</sup>.

Presenta la versión contraria a Pablo de Mendíbil (Alegría de Álava, 1788 – Londres, 1832), historiador, abogado, licenciado en leyes por Zaragoza, de ideas liberales, afrancesado, que emigró a Inglaterra<sup>7</sup>. Había publicado en 1828, una historia basada en el *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana* de Carlos María de

5. TORRENTE, M., *Historia de la independencia de México*, Madrid, Editorial-América, 1918, nota editorial p. 7.

6. ANNINO, A. y ROJAS GUTIÉRREZ, R., *La independencia: los libros de la patria*, México, FCE-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2008, p. 43. MONTOYA RIVERO, P., “Mariano Torrente”, *Historiografía Mexicana*, volumen III, El surgimiento de la historiografía nacional, Virginia Guedea (coord.), México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2001, pp. 143-165.

7. Emigró primero a Burdeos, después a Londres. ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., “Pablo de Mendíbil (1788-1832), espía de Fernando VII”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, *Revista digital del grupo de estudios siglo XVIII*, 23 (2017), pp. 287-296.

Bustamante<sup>8</sup>. Es un texto poco conocido en España, a su autor se le atribuyó erróneamente origen mexicano. En su *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos de 1828*<sup>9</sup>, Mendíbil no llega a 1821, acaba en 1819<sup>10</sup>. Recoge datos biográficos,

8. Historiadores mexicanos que escriben historia inmediata y manejan fuentes del momento —partes de guerra, proclamas, prensa de propaganda realista o insurgente—: Carlos María de Bustamante (Oaxaca, 1774 — Ciudad de México, 1848), *Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo Costilla...*, 5 vols., México, J. Mariano Lara, 1843-1846, t. V independencia americana, con dos ediciones en vida del autor; edición facsimilar de la segunda de 1846, México, INEHRM-Instituto Cultural Helénico-FCE, 1985. Fray Servando Teresa de Mier (Monterrey, 1765 — Ciudad de México, 1827), expulsado de México y partidario del virrey Iturrigaray, escribe en Cádiz —donde asiste a las cortes de 1810 y entra en contacto con diputados de la Nueva España—, y en Londres termina y publica la *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, 1813; manejo edición de 1986.

9. Publicado en Londres, R. Ackermann, 1828, con ediciones posteriores; México, Editorial Jus, 1955; Crédito Mexicano y Banco Longoria, s.a.; Miguel Ángel Porrúa, 1983, edición que manejo. En nota editorial, su origen equivocado como natural de Jacala. CLAPS, M. E., “Pablo de Mendíbil”, *Historiografía Mexicana...*, pp. 129-142, datos biográficos pp. 129-132. MATUTE, Á., “Pablo de Mendíbil, ¿teólogo de Jacala o liberal español?”, *Históricas. Boletín del instituto de investigaciones históricas-UNAM*, 26 (junio de 1989), pp. 23-26.

10. Bustamante sería criticado por sus contemporáneos —Mora, Zavala y Alamán— por considerarlo mero cronista, que metía en la historia que escribía todo lo que caía en sus manos. Historiadores mexicanos del México independiente o entre antiguo régimen y México independiente: José María Luis Mora (Comonfort, México, 1794 — París, 1850), *México y sus revoluciones*, 3 vols., París, 1836. Liberal, lector de Jeremy Bentham, Benjamin Constant, Locke, Jovellanos... Sus *Obras completas. Obra Histórica*, vol. 6, investigación, recopilación, selección y notas de Lilian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988. Lorenzo de Zavala (Tecoh, México, 1788 — Texas, EEUU, 1836), nació en una ciudad pequeña de Yucatán, su obra, *Ensayo histórico de las revoluciones de México* desde 1808 hasta 1830, París, Imp.

de nacimientos, muertes, con detalle, descripciones físicas de los héroes, que quizá no afectan demasiado a los hechos históricos. Acompaña de un apéndice de documentos desde la proclama del cura Hidalgo en 1810 hasta 1816.

En cambio, Torrente desde posición contraria se plantea o cuestiona los hechos y posibilidades, razona los errores cometidos en la pérdida de México..., aunque sin entrar demasiado en detalles de fondo. Basta leer su capítulo sobre Iturbide y su revolución de 1821. Argumentando razones contrarias manifiesta:

Si se perdieron, pues, los dominios de Nueva España en el año 1821, fue por el mismo irresistible curso de los sucesos, y por el general pronunciamiento de la opinión por la independencia, al que no parecía posible oponer un dique que lo contuviera. Tal vez se habría podido sostener más tiempo el prestigio Real en aquellos países si hubiera sido enviada prontamente contra Iturbide la división que se formó a las órdenes del general Liñán, o bien sobre el bajío de Guanajuato, donde habría podido contener la defección de Bustamante, y el desbordamiento de la rebeldía; pero la facilidad con que todas las provincias se unieron a este ominoso sistema era el mejor comprobante de la predisposición de los ánimos a separarse de la España<sup>11</sup>.

de P. Dupont et G. Laguionie, 1831; publicada en Nueva York y Londres, 1832; con varias ediciones, ed. facsimilar de la de 1845, México, Instituto Cultural Helénico-FCE, 1985 –incluye los dos tomos de la obra–. De ideas liberales, fue gobernador del Estado de México, protagonista del motín de la Acordada. Lucas Alamán (Virreinato de Nueva España, 1792 – Ciudad de México, 1853), *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 1849-1852, ed. facsimilar, México, Instituto de Cultura Helénico-FCE, 1985, vol. 5 –con apéndice e índices–. De ideas conservadoras, nació en Guanajuato y conoció a Hidalgo, al comandante Riaño. Agradezco a Aurora Díez-Canedo la ayuda prestada.

11. TORRENTE, M., *Historia de la independencia de México...*, capítulo XII, pp. 279-325.

O sobre el plan de Iguala, para acabar con las relaciones de la península:

El grito que dio Iturbide en Iguala resonó por todas partes con el seductor aliciente de quebrantar las supuestas cadenas que les habían impuesto los españoles por el espacio de trescientos años; no habiéndose parado los mexicanos a considerar si les sería dable sustituir un gobierno que los hiciera más felices, se lanzaron gustosos a la empresa de la emancipación. En sus primeros transportes del arrebató y entusiasmo formaron causa común, y se empeñaron en sofocar hasta las más cordiales relaciones que los unían con sus hermanos los peninsulares si no estaban de acuerdo en su favorita causa.

Una visión parcial de los hechos, muy sesgada:

La anomalía más extraña que se presenta con este motivo fueron los aplausos tributados por muchos indignos hijos del suelo español a las proclamas incendiarias y groseros insultos proferidos generalmente contra los titulados opresores de trescientos años, siendo precisamente de este número los mismos autores de tan infames libelos o los propaladores de tan absurdas disciplinas.

Narra la anarquía entre los revolucionarios y alberga esperanzas de reponer la autoridad:

Apenas cesó esta primera efervescencia, empezó el encono de los partidos entre los mismos mexicanos, los acalorados debates en sus cámaras, la persecución de bandos, la guerra civil y la anarquía con todos sus horrores. Este suelo, el más feliz y opulento del Nuevo y aun del Antiguo Mundo, ha quedado reducido a un montón de escombros y ruinas, habiendo desaparecido de él la riqueza de las minas, la agricultura, el comercio y la seguridad personal. Si los innovadores hubieran previsto un desenlace tan fatal, no habrían

manifestado ciertamente tanto entusiasmo por secundar los pérfidos impulsos del campeón Iturbide.

Por la misma razón puede asegurarse que si el destino tiene decretados nuevos esfuerzos de los españoles para reponer la autoridad Real en aquellos dominios, no se repetirán escenas tan tristes y aflictivas. La experiencia de los quebrantos sufridos será la mejor muestra para la conducta sucesiva de aquellos pueblos.

Ve el movimiento independentista como destructor de la justicia y la paz:

¡Quisiera Dios que sean éstos los últimos ensayos de los insensatos que, imbuidos en las superficiales ideas modernas, se han dejado arrebatar por la corriente de sus vicios, y que disfruten los Estados de la paz y felicidad que solo es dada obediencia sumisamente a los legítimos soberanos a quienes la Providencia ha confiado el dominio de los pueblos! ... Apenas se encargó del mando el general Novella, dio las más enérgicas proclamas para comprometer a todos los habitantes de la capital en la defensa de la autoridad Real; resucitó los bandos y medidas adoptadas ya por el gobierno del conde del Venadito, llamado de nuevo al servicio activo a los militares retirados, promoviendo el alistamiento de todos los hombres útiles para las armas, influyendo para que el Ayuntamiento ofreciese cuantiosos premios a los que abandonasen las filas del disidente Iturbide, interponiendo la mediación apostólica del ilustrísimo arzobispo para sostener la opinión, expidiendo reglamentos de policía adecuados a las circunstancias, conteniendo entre sus útiles disposiciones la de eximir de derechos de puertas a todos los comestibles que se introdujeran para el abasto de la ciudad, y valiéndose, finalmente, de cuantos recursos sugiere el más ardiente deseo del acierto para distinguir si era posible el principio de su gobierno con resultados favorables a la causa del Rey, que borrasen la mancha de la elección o el viciado origen de su mando ... ..

Por fin llega al tratado de Córdoba<sup>12</sup>:

... Informado Iturbide del desembarco de dicho O'Donojú, salió a la ligera a ponerse en comunicación con él, consiguió atraerlo a una entrevista en Córdoba, y celebraron ambos jefes con fecha de 27 de Agosto un tratado que tomó el nombre de la misma villa. Fundado este nuevo jefe en la crítica posición a que se veía reducido por hallarse todo el reino de Méjico en poder de los disidentes, sin que pudiera contar con más apoyo que con las cortas guarniciones del castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz, Perote, Acapulco y la capital, y aun ésta en poder de una autoridad intrusa; apoyado en los despachos que había dirigido al gobierno, apenas puso el pie en aquel continente, que fue en 31 de Julio, remitió otros con fecha de 13 de Septiembre por el conducto de dos comisionados, desenvolviendo los mismos principios, reducidos a manifestar la imposibilidad de sostener la autoridad Real contra el torrente de la opinión, que se empeñaba en probar se había pronunciado simultáneamente a favor de la independencia.

Es una historia con mucho detalle, número de hombres en regimientos, número de plazas, armas, caballos e infantes de las divisiones y batallones, incluso señala con exactitud las distancias donde se encuentran las tropas de Iturbide... Hace referencias a las leyes reales, eximiendo del derecho de puertas de los comestibles, para abastecer a la ciudad que abandonase al disidente Iturbide. Una historia de pormenores, con ideología a favor del soberano español<sup>13</sup>. Cercana a los acontecimientos de 1821. Con una clara exaltación de la postura española en contra, intenta justificar sus posiciones en detrimento de Iturbide, pero admitiendo errores cometidos y la posibilidad de haberlo hecho de otra manera, sin

12. TORRENTE, M., *Historia de la independencia de México...*, citas pp. 315-320.

13. TORRENTE, M., *Historia de la independencia de México...*, p. 280.



desentrañar el sentido del levantamiento. Una historia a medida del encargo regio, resaltando las claras desventajas de la independencia. Torrente se lamenta, achaca los sucesos a “las superficiales ideas modernas...” Una historia acomodada, una visión parcial de los hechos. Por lo demás, el autor no cita bibliografía, ni las fuentes<sup>14</sup>. Tan solo en nota artículos del tratado de Córdoba<sup>15</sup>. En estos relatos, a favor y en contra de la independencia, vemos cómo aparecen interpretados a través de la ideología de sus autores. El emigrado Mendíbil ensalza los triunfos mexicanos, mientras Torrente por su fidelidad al monarca sostiene una ideología contraria a las naciones americanas.

14. Una historia menos ideologizada en los estudios recientes. ANNINO, A., ROJAS, R. y A. EISSA-BARROSO, F. A., *La Independencia. Los libros de la patria*, México, CIDE-FCE, 2010. Un recuento bibliográfico actualizado, ANNINO, A., “Historiografía de la Independencia (Siglo XIX)” ..., pp. 11-96. El volumen colectivo, *Historiografía Mexicana...*, incluye estudios historiográficos de los principales historiadores del XIX que escribieron sobre la independencia: CLAPS, M. E., “Carlos María de Bustamante” ..., pp. 109-126, además del citado sobre “Pablo de Mendíbil” ..., pp. 129-142; MONTROYA RIVERO, P., “Mariano Torrente” ..., pp. 143-165; SOTO, M., “Vicente Filisola” ..., pp. 201-210; LOZANO ARMENDARES, T., “Lorenzo de Zavala” ..., pp. 213-240; STAPLES, A., “José María Luis Mora” ..., pp. 241-256; PLASENCIA DE LA PARRA, E., “Lucas Alamán” ..., pp. 257-276. Agradezco a Armando Pavón su ayuda.

15. En la única nota señala: “Los principales artículos de dicho tratado fueron el reconocimiento de aquellos dominios como imperios soberanos e independientes; la designación de nuestro augusto Monarca o de alguno de los serenísimos señores Infantes para ocupar aquel trono con el título de emperador constitucional; la formación de una junta provisional gubernativa; la elección de una regencia de tres individuos para ejercer interinamente el Poder ejecutivo; la convocación de Cortes para formar su constitución; la inviolabilidad de las propiedades; la libertad para salir del país cuantos lo solicitasen con todos sus intereses, sin más traba que la de satisfacer los derechos de exportación, y la promesa de O’Donojú de que las tropas españolas evacuasen la capital mediante una honrosa capitulación”. TORRENTE, M., *Historia de la independencia de México...*, p. 320.

## 2. La historia clásica de Modesto Lafuente

Modesto Lafuente Zamalloa (Rabanal de los Caballeros, 1806 – Madrid, 1866) fue un periodista e historiador de corte clásico. Su *Historia General de España...*<sup>16</sup>, alcanza hasta la muerte de Fernando VII, continuada por Juan Valera con la colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pirala. Se construye en general desde enfoques tradicionales, acumulando datos y más datos, sucesos históricos, guerras, batallas, grandes personajes, generales y obispos... Lafuente estudia aquel momento desde las cortes extraordinarias y los disturbios de 1821-1822. El autor se centra en España, tiene poco interés por los sucesos americanos o se ocupa de su reflejo en cortes y las medidas que acuerdan<sup>17</sup>. Un momento de agitaciones y turbulencias, aprovechando las facciones realistas las discordias entre liberales. Las cortes se reunieron para resolver los incidentes:

Reclamaba imperiosamente su atención, y a ello la consagraron también, el estado de las provincias de Ultramar, emancipados y unos, pugnando y en vías de conseguir su emancipación otros. Difícil era todo remedio que no fuese reconocer su independencia, sacando de él todo el partido posible, que entonces podía ser grande. Más ni el gobierno ni las cortes entraban en este remedio, heroico pero necesario, hasta por motivos y razones constitucio-

16. LAFUENTE, M., *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por Don Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala*, 25 volúmenes, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1887-1990, tomo 18, capítulo IX, "Cortes extraordinarias. Graves disturbios populares. De 1821 a 1822", pp. 317-344; tomo 19, capítulo XX sobre pérdida de las colonias en América en pp. 180-181. La primera edición, 1850-1867, en 30 volúmenes.

17. LAFUENTE, M., *Historia General de España...*, tomo 18, capítulo IX, p. 338.

nales, no permitiendo la Constitución enajenar parte alguna del territorio de las Españas. El rey no quería desprenderse del dominio, siquiera fuese ya nominal, de aquellas provincias. Creían muchos todavía poderlas traer a una reconciliación y pacificación. La comisión y el gobierno andaban discordes en las medidas; recibió algunas modificaciones el dictamen, y se consagraron algunos días a su discusión. Hacía poco que el general O'Donojú, enviado de virrey a Nueva España, había ajustado con don Agustín Iturbide el célebre tratado de Iguala, por el que en cierto modo se reconocía la independencia de Méjico. Equivocáronse los estipulantes, y principalmente O'Donojú, en creer que este tratado obtendría el asentimiento del rey y de las cortes españolas. Por último, acordaron éstas el remedio, tardío, y por lo tanto infructuoso, de enviar nuevos comisionados a Ultramar, encargados de oír las proposiciones de los americanos y tratar sobre ellas, siempre que no fueran basadas sobre la independencia ...

Recoge en una nota la propuesta del diputado Francisco Fernández Golfín, con su proyecto de convenio: "1. Las cortes reconocen en general la independencia de los provincias continentales de las dos Américas españolas, en las cuales se halle establecida de hecho; 2. Desde la fecha de este reconocimiento cesarán las hostilidades entre ambas partes por mar y tierra; 3. Desde este día para siempre habrá paz y perfecta unión y fraternidad entre los naturales americanos y españoles, y una alianza perpetua e inalterable entre los gobiernos establecidos en ambos hemisferios; 4. Los españoles en América y los americanos en España gozarán de iguales derechos y de la misma protección que para los naturales concedan las leyes de cada país respectivo; 5. Los tratados de comercio entre ambos países se arreglarán por medio de una negociación particular, etc". Continúa con otros artículos, más importantes: "14. Se establecerá una confederación compuesta de los diversos estados americanos y la España, y se titulará Confede-

ración hispano-americana; debiendo ponerse a su cabeza el señor don Fernando VII, con el título de Protector de la Confederación hispano-americana, y siguiéndole sus sucesores por el orden prescrito en la Constitución de la monarquía; 15. Dentro de dos años, o antes si se pudiese se hallará reunido en Madrid un Congreso federal, compuesto de representantes de cada uno de los diversos gobiernos español y americanos, debiéndose tratar en dicho Congreso todos los años sobre los intereses de la Confederación, sin perjuicio de la Constitución particular de cada uno”<sup>18</sup>.

Lafuente completa con una breve “ojeada”, como de pasada, sobre la pérdida de las colonias: “Hemos seguido paso o paso la marcha de los sucesos de este año en el interior del reino. Fáltanos dar una ojeada por lo que había acontecido fuera, e interesaba e influía en la suerte de la Península, ya en las provincias españolas de allende los mares, ya en las naciones extranjeras de Europa con que estábamos más en relación y contacto”. Se plantea los errores cometidos por parte de las cortes de no llegar a un tratado en ese momento, así como al “calamitoso” reinado de Fernando VII:

Sabido es, porque lo hemos hecho ya notar, el empeño de Fernando VII en esta segunda época de su absolutismo, de querer sujetar y reducir a su obediencia, y mantener o reconquistar las colonias españolas de América, que o se habían emancipado ya de la metrópoli, o luchaban todavía por alcanzar su independencia, cuya cuestión cometieron las cortes el error de no acabar de resolver en el último periodo constitucional. Algún tratado de reconocimiento, hecho con más o menos legítimos poderes, llegó a España cuando aquel expiraba, y quedó por lo tanto indeciso, Fernando, que no reconoció nada de lo hecho por las cortes, negóse también a todo pacto o transacción con los insurrectos americanos, sin mirar que

18. LAFUENTE, M., *Historia General de España...*, tomo 18, pp. 338-339, cita en la primera.

le faltaban fuerzas y medios para reducirlos, cuando aquellos se habían proclamado ya libres ...

Mientras, la actuación internacional reconoce la independencia:

Fiaba Fernando en la protección de los soberanos de Europa para domar la rebelión americana y recobrar sus antiguas posesiones ultramarinas; pero además de la vacilación de las potencias, por encontradas consideraciones, deténalos y los paralizaba, dado que tales hubieran sido sus deseos, la política de la Gran Bretaña, cuyas declaraciones y cuya conducta hemos visto y podido juzgar en el capítulo precedente. Al fin el gobierno inglés dio a España el golpe de gracia de tanto tiempo meditado y con que la había estado amenazando, con la declaración (1 de enero de 1825) de que reconocía como potencias independientes varios de los Estados desprendidos de la dominación española, haciendo conocer su resolución por una nota dirigida a los agentes diplomáticos de todos los gobiernos con quienes estaba en amistad. Lo mismo habían hecho ya los Estados Unidos, comprendiendo en una general declaración a todos los que habían proclamado su independencia. En aquel mismo año se vieron los españoles que guarnecían el castillo de San Juan de Ulúa obligados a evacuarle por capitulación (18 de noviembre, 1825), abandonando así el único punto que España poseía en el territorio mejicano<sup>19</sup>.

Continúa la guerra del Perú, hasta la batalla de Ayacucho con la capitulación del ejército español... Infortunios, dice, "que vinieron a condensar y oscurecer las ya harto negras sombras del calamitoso reinado de Fernando VII".

Lafuente describe los hechos embonados en una narración retórica propia de la época. Sin duda es un historiador de corte

19. LAFUENTE, M., *Historia General de España...*, tomo 19, capítulo XX, citas en pp. 180-181.

clásico, que parece no detenerse apenas en los acontecimientos externos, las consecuencias... Incluso es posible que tenga poca información sobre la situación americana, los primeros movimientos de emancipación. Con un lenguaje propio del XIX, retórico y alambicado, plantea cómo se trata en el momento la cuestión de la independencia, pero no profundiza. Centra su historia desde el interior, las discusiones de cortes y las graves turbulencias. Una visión superficial y desde luego parcial del gran cambio que asoma en aquel reinado. Sin duda, era bastante más profunda la historia de España de aquel momento. Los liberales basaron la nueva nación en la guerra contra el francés...<sup>20</sup> Lo hemos visto y lo vemos ahora de nuevo, en función de la nación y la ideología de las nacional, los historiadores hacen historia de bronce, historia oficial, ideologizada, enalteciendo los hechos en beneficio del poder.

Hay recuerdos cercanos a estos sucesos. Henry George Ward (Londres, 1797-Madrás, 1860), diplomático, político y administrador colonial inglés, escribió *México en 1827*<sup>21</sup>. Aunque su descripción es más bien económica, contiene aspectos interesantes sobre Iturbide, personaje esencial para encabezar el movimiento, por ser hombre disciplinado con gran trayectoria militar, de origen criollo y estimado por el clero, luego vendrá su caída<sup>22</sup>:

20. La historia escrita por Modesto Lafuente, un periodo más reciente por el conde de Toreno, Antonio Pirala... En JOVER ZAMORA, J. M., *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 31-36, ordena bien la tradición historiográfica del XIX.

21. WARD, H. G., *México en 1827*, México, FCE, 1828. En la portadilla figura el autor como encargado de negocios de su majestad en México durante 1825, 1826 y parte de 1827. Además, parece que estuvo enemistado con el representante de los Estados Unidos...

22. WARD, H. G., *México en 1827...*, sección IV: la revolución desde 1820 hasta 1824, el ascenso y la caída de Iturbide, cita pp. 175-176.

... Apodaca demostró estar menos íntimamente familiarizado que su predecesor con el carácter de la contienda en que estaban involucradas España y sus colonias ... Don Agustín de Iturbide fue la persona escogida para poner en ejecución este plan y según y según todas las apariencias hubiera sido imposible elegir un instrumento más apropiado. Era criollo de nacimiento, y, por consiguiente, podía dirigirse a los mexicanos como a sus compatriotas; a la vez que, por lo brillante de su carrera militar, era casi seguro que lo siguiera el ejército. Además de lo anterior, era muy estimado por el alto clero, pues durante algún tiempo se había dedicado a expiar los excesos cometidos en su vida anterior, llevando una rígida vida de penitencia y mortificación en el colegio de la Profesa en la capital. Al hablar de sucesos tan recientes como el ascenso y la caída de Iturbide, es difícil llegar a la verdad exacta, particularmente donde todas las cosas están distorsionadas por el partidismo ...

También cabe mencionar *La vida en México durante una residencia de dos años en este país*<sup>23</sup>, por unos años posterior, de Frances Erskine Inglis, madame Calderón de la Barca (Edimburgo, 1804 – Madrid, 1882)<sup>24</sup>, esposa del embajador español en México. Aun-

23. Publicado en Boston por Little and Brown en diciembre de 1842; edición inglesa, Londres, Chapman and Hall, enero de 1843. Su traducción al castellano tardó casi ochenta años, su versión no es fiel al original. ERSKINE INGLIS, F., *La vida en México durante una residencia de dos años en este país*, primera versión en español en 1920; posteriormente, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1959; manejo edición de 1997. No parece conocerse la publicación de los textos completos del diario y cartas realizada por Howard y Marion Fisher en 1966. ARBELÁEZ, M. S., “La vida en México. Una breve historia” ..., pp. 71-88, notas 1, 3 y 4, p. 86.

24. BURROLA ENCINAS, R. M., “El viaje a México de Madame Calderón de la Barca”, *Perífrasis, Revista de Literatura Teoría y Crítica*, vol. 10, núm. 19, Bogotá, (enero-junio, 2019) pp. 24-42, en p. 25 biografía de la autora: casada en 1835 con Ángel Calderón de la Barca, funcionario de la corona española nacido en el virreinato del Río de la Plata. En 1836 al reconocer España la independencia de México, se le nombró primer ministro plenipotenciario en México. Los

que no se ocupa de estos hechos, describió con detalle y agudeza la geografía, la arquitectura y la sociedad en los años del dictador Santa Ana<sup>25</sup>. Un relato ácido de la sociedad mexicana, un testimonio que ilustra aquellos años<sup>26</sup>. La autora describe aspectos de su viaje, sin ocuparse de la situación política<sup>27</sup>. Visitan al general Santa Ana:

Es curioso cuán frecuente es encontrarse una apariencia de filosófica resignación y de plácida tristeza en el semblante de los

esposos se embarcaron desde Nueva York en agosto de 1839, y ese mismo día Fanny inicia la correspondencia, hasta abril de 1842. A la muerte de su esposo, en 1861, Isabel II la requirió para que se ocupara de la educación de la infanta, en agradecimiento le concedió el título de marquesa en 1876.

25. ARBELÁEZ, M. S., "La vida en México. Una breve historia" ..., p. 71.

26. Según Arbeláez no aparecen reflejadas impresiones como la que le mereció Santa Anna y que sí recogía en sus cartas: "...esa expresión [del general] es el semblante de los taimados, de los profundamente ambiciosos, de los más intrigantes y de los más peligrosos estadistas que yo haya visto. Tienen un algo que podría persuadir a la multitud de que ellos se encuentran por encima de todo y que se involucran en los avatares de la política para beneficiar a los demás..."; "... es probablemente uno de los peores hombres en el mundo, ambicioso por el poder, codicioso por el dinero y sin principios, un hombre que ha adornado su nido a expensas de la república y que sin duda espera en su solemne retiro el momento adecuado para ponerse al frente de otra revolución". ARBELÁEZ, M. S., "La vida en México. Una breve historia" ..., citas pp. 74-76. Estudio de las cartas en FISHER, H. y M., *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderon de la Barca*, Nueva York, Doubleday and Co., 1970, pp. 65 y 66. BURROLA ENCINAS, R. M., "El viaje a México de Madame Calderón de la Barca" ..., p. 32, señala que la escritora parece consciente del carácter provisional de las cartas, por la transición de la sociedad mexicana.

27. CALDERÓN de la BARCA (Madame), *La vida en México. Durante una residencia de dos años en este país*, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1997, pp. 19-24 llegada a Veracruz hasta invitación de Santa Ana, en carta IV, pp. 19-24. Edición de SOTO, M., *Diario de Ángel Calderón de la Barca. Primer ministro de España en México*, edición y estudio introductorio de Miguel Soto, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.



hombres más sagaces, más ambiciosos y más arteros. Calderón le entregó una carta de la Reina, escrita en el supuesto de que todavía era Presidente, la cual pareció complacerle mucho, pero que solo suscitó de su parte una inocente observación: ¡Qué bien escribe la Reina! ... Por lo demás, estuvo muy agradable. Habló mucho de los Estados Unidos y de las personas que allí ha conocido, y sus modales revelaban calma y caballerosidad, y en conjunto resultó ser un héroe mucho más fino de lo que yo me esperaba. Si hemos de juzgar por el pasado, no habrá de permanecer largo tiempo en su actual estado de inacción, ya que además, según Zavala, posee en su interior “un principio de acción que le impulsa siempre a obrar”<sup>28</sup>.

### 3. Una nueva dirección historiográfica

Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 1866-Ciudad de México, 1951) ampliará el objetivo y enfoque de la historia en sus volúmenes de *Historia de España y de la civilización española*<sup>29</sup>. Su perspectiva es más completa, supera la mera narración de acontecimientos militares o políticos, añadiendo el análisis de las instituciones, así

28. CALDERÓN de la BARCA (Madame), *La vida en México...*, citas en carta IV, pp. 22-23; carta V, p. 26. No todas las observaciones pertenecían a la autora, tomaba citas de los políticos del momento de Lorenzo Zavala en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México* (1831). Siendo probable, como dice Arbeláez, “que la autora haya refinado posteriormente sus comentarios, pues le tocó vivir en la ciudad de México los pronunciamientos de 1840 y 1841”, p. 76.

29. ALTAMIRA, R., *Historia de España y de la civilización española*, 2 vols., Barcelona, Juan Gili, 1899; una edición posterior, con prólogo de José María Jover y estudio introductorio de Rafael Asín, Barcelona, Crítica, 2001. Sobre Altamira, PESET, M. y J. L., “Vicens Vives y la historiografía del derecho en España”, en J.-M. Scholz (ed.), *Vorstudien zur Rechtshistorik*, Max-Planck-Institut für Rechtsgeschichte, Klostermann, Frankfurt del Main, 1977, pp. 176-262, en particular p. 184.

como las realidades sociales y económicas, culturales, costumbres. Con enfoque más ambicioso, historia de las civilizaciones, inspirado en la historiografía francesa, que divulgaría François Guizot... Presenta por separado la historia política o externa, y después la interna: organización social y política, el estado, la iglesia, la economía, la cultura y costumbres, con análoga dimensión, sin establecer demasiadas relaciones entre ellos. Alcanza hasta fines del siglo XVIII, la edad contemporánea fue completada por Pío Zabala y Lera (Zaragoza, 1879 – Madrid, 1968)<sup>30</sup>, desde una actitud nacionalista, dependiente de las glorias de España<sup>31</sup>. No es un historiador de las instituciones, vuelve a la vieja historia de héroes y batallas, de datos y acontecimientos... Y tratará en capítulos aparte la organización social, política y económica, la cultura y costumbres.

Primero ve la historia política externa, como la llama, desde el alzamiento nacional el 2 de mayo de 1808, hasta los últimos años del reinado de Fernando VII. Tras la renuncia de los monarcas españoles –Carlos IV y Fernando VII–. Napoleón nombra rey a

30. ZABALA y LERA, P., *Historia de España. Edad Contemporánea 1808-1923*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1930, tomos V-VI –cada uno consta de dos volúmenes–. el V sobre edad contemporánea, (vol. I) reinado de Fernando VII e Isabel II. Pío Zabala fue importante personaje en la época franquista, en contraste con el exilio mexicano de Altamira. Doctor en derecho y en filosofía y letras, catedrático de historia contemporánea en la universidad de Madrid, antiguo catedrático de historia moderna y contemporánea en la universidad de Valencia, consejero de instrucción pública, exdirector general de primera enseñanza, exsubsecretario de instrucción pública. Estaba en el auge de su carrera. Fue rector de la universidad de Madrid, RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1931-1951)*, Madrid, Dykinson, 2004.

31. De esta época, GARCÍA MORENTE, M., Traducción de Walter Goetz, *Historia universal, desarrollo de la humanidad en la sociedad y el estado, en la economía y la vida espiritual*, 10 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1931-1936, una historia puramente política.

su hermano José I<sup>32</sup>; tiempos de la insurgencia y emancipación de las colonias, a que dedica escasas páginas. En el capítulo II, la secesión de la América española, está dividida en varios apartados: revolución de México, revolución colombiana, independencia de Chile y Perú, la revolución argentina y la secesión de la América central y de Panamá. A diferencia de la guerra de independencia peninsular, aquí no respalda con notas –apenas cita fuentes y bibliografía–. Dedicó a la “revolución de Méjico” solo unas páginas, incluidas las ilustraciones, con grabados de los personajes<sup>33</sup>. Habla sucintamente de Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón, y escribe dos páginas sobre la consumación de la independencia de 1821<sup>34</sup>. Veamos su evocación de la entrada en la ciudad de México

32. Para un periodo anterior, la guerra de independencia y Estatuto de Bayona, da una amplia bibliografía y recoge cuadros con la asamblea de notables –con sinopsis del número de representantes en Bayona–. En notas cita, por el siguiente orden: la obra de LAFUENTE, M., *Historia general de España...*, 1850; TORENO, Conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, tomo I, 1835-1837; CONARD, P., *La Constitution de Bayonne (1808)*, París, Édouard Cornély et cia., 1910. Así como el Estatuto de Bayona, otros documentos a través de FERNÁNDEZ MARTÍN, M., *Derecho Parlamentario español*, 3 vols., París, Garnier, tomo I, 1861 y de SOMOZA GARCÍA-SALA, J., *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, Madrid, Gómez Fuente-nebro, 1911; PÉREZ BÚA, M., *Publicación y juramento de la Carta otorgada de Bayona por el Consejo de Castilla*, Sevilla, 1911; MESONERO ROMANOS, R. de, *Memorias de un sesentón*, Madrid, 1880. Las *Cartas de José Bonaparte al Emperador*. También a DUCÉRÉ, E., *Napoléon à Bayonne, d'après les témoins oculaires et des documents inédits*, Bayonne, Hourquet, 1897; MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 vols., Madrid, Siglo Futuro, tomo III, 1880-1882; PI y MARGALL, F., *Las Nacionalidades*, 1877; MARTÍN ARRÚE, F., *Curso de Historia militar*, Toledo, 1897. Del Archivo Histórico Nacional papeles de la junta central.

33. ZABALA LERA, P., *Historia de España y de la civilización española*, tomo V Edad Contemporánea, 1808-1923, vol. I: Reinados de Fernando VII e Isabel II, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1930, pp. 138-143.

34. ZABALA LERA, P., *Historia de España y de la civilización española...*, tomo V, p. 141 final y 142.

del ejército trigarante, la firma de la independencia y el nombramiento de Iturbide como emperador:

... Otros cabecillas siguieron inquietando el territorio del virreinato, distinguiéndose entre ellos el truculento Fray José Antonio Torres y el experto Guerrero. Para combatir a éste que campaba por sus respetos en el S., envió Apodaca al ya citado don Agustín Iturbide, el cual en vez de cumplir la misión que se le había confiado, se unió a Guerrero, concertando con él el llamado Plan de Iguala (1 de marzo de 1821), a cuya virtud, y sobre la base de conservar la religión católica como única, proclamar la independencia de Méjico bajo la monarquía constitucional, que le sería ofrecida a Fernando VII o al algún Príncipe de su familia y, en su defecto, a un miembro de las demás familias reinantes en Europa y, finalmente, robustecer la unión entre americanos y españoles, se aspiraba a llevar a un acuerdo definitivo a cuantos partidos habían logrado algún predicamento en la opinión del país. Quiso Apodaca resistir a los confabulados, más no pudo conseguirlo. Nombrado el general O'Donojú como virrey en sustitución de Apodaca, entró en conversación con Iturbide firmando ambos el Convenio de Córdoba (24 de Agosto de 1821), que fue una confirmación del Plan de Iguala. Tras de tal ajuste, Iturbide entró en Méjico (27 de Septiembre de 1821), instaló un Gobierno provisional, que hizo solemne proclamación de la Independencia del Imperio Mejicano (28 de Septiembre) y, constituyó una Regencia en la que se asignó el lugar preeminente mientras O'Donojú ocupaba uno secundario.

Poco después fallece el general O'Donojú y se convoca y reúne el congreso nacional, donde, "dispuesto Iturbide a llegar a la meta de sus ambiciones", consiguió que el ejército y los diputados lo nombraran emperador el 21 de julio de 1822. Aunque duró poco tiempo al ser vencido por Santa Ana, Guadalupe Victoria... Tuvo que abdicar el 19 de marzo de 1823, retirándose a Tulcingo y después partió hacia Europa, desde donde ofreció sus servicios a

sus compatriotas al organizar los republicanos triunfantes un gobierno provisional y un congreso constituyente... Éste rechaza su ayuda y amenaza con declararlo fuera de la ley si volvía a México. No obstante —sigue narrando—. Iturbide regresó a Nueva España, donde fue fusilado en 1824. Guadalupe Victoria sería exaltado a la presidencia de la república federal. Zabala acaba su escueto relato, resaltando las grandes ambiciones de Iturbide. Con poco detalle y con muchas fechas da paso a la revolución colombiana... Incorpora un capítulo sobre organización social, política y económica, donde ve: clases sociales, propiedad, gremios, administración central, reformas del régimen local, legislación, reformas en la administración de justicia, hacienda, ejército, marina, clero y cuestión religiosa, relaciones con la santa sede, obras públicas, transportes, industria extractiva, manufacturera e industrias artísticas, agricultura, comercio y población. Luego otro capítulo sobre cultura y costumbres: instrucción pública durante el reinado de Fernando VII, ciencias y sus cultivadores, literatura y prensa periódica, bellas artes, vida urbana —costumbres y trajes—, y por último las diversiones públicas. Trata estos aspectos por separado, sin duda son muchos pero apenas dedica unas páginas a cada uno<sup>35</sup>.

#### 4. La obra de Ballesteros Beretta

Tras la guerra civil española (1936-1939), en las universidades quedaron pocos titulares, por las muertes, depuraciones, jubilaciones y el exilio. Fue urgente proveer vacantes, las más cubiertas por

35. En las escasas notas menciona tratados internacionales, censos de población, diccionarios —de desamortización de Madoz o de hacienda de Canga Argüelles— y bibliografía, con referencias a la constitución, diarios, exposiciones... Por último, el capítulo V de nuevo sobre historia política: desde la regencia de María Cristina hasta la revolución de 1968.

adeptos al nuevo régimen, son las llamadas oposiciones “patrióticas”, en las que se valoraba más la lealtad que los méritos académicos<sup>36</sup>. Los catedráticos de Madrid Antonio Ballesteros Beretta y Pio Zabala y Lera, conservadores, permanecieron en su puesto. Su peso en los tribunales de oposiciones fue notable, con el respaldo ministerial. Zabala fue además rector en Madrid. Mientras, los republicanos Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro habían partido hacia el exilio, como también Pere Bosch Gimpera o José Miranda<sup>37</sup>.

En aquella universidad de Franco, como se denuncia desde el exilio, se silenciaba la historia reciente<sup>38</sup>. En cambio, en la etapa anterior conocían su propia historia, la historia de España, incluso hasta los profesores de las disciplinas más alejadas de los estudios históricos. En la postguerra inventaron una historia imperial de exaltación, cuyo cénit representaba Franco.

Antonio Ballesteros Beretta (Roma, 1880 – Pamplona, 1949) desde 1940 era catedrático de historia universal en Valencia; luego de historia de España y de América en Madrid; miembro de número de la academia de la historia y socio correspondiente de la academia de buenas letras de Barcelona... Todos los honores. Había publicado la *Historia de España y su influencia en la historia universal* (1918-1941)<sup>39</sup>, desde los orígenes hasta casi su presente.

36. BLASCO GIL, Y., y MANCEBO, M. F., *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la universidad de Franco (1939-1950)*, València, Universitat de València, 2010. Para derecho, Jorge Correa y yo misma hemos visto las oposiciones de este periodo en distintas asignaturas.

37. MANCEBO, M. F., *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, prólogo de José Luis Abellán, València, Universitat de València, 2008.

38. RUIZ-FUNES, M., “La corrupción en la universidad española”, *Las Españas*, 7 (1947), p. 16.

39. BALLESTEROS BERETTA, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, 10 vols., Barcelona, Salvat, 1918-1941, tomo VII, 1934, sobre el siglo XIX, capítulo III sobre *La independencia de los dominios americanos*:

Como historiador general se centra en historia política, aunque intenta emular a Altamira añadiendo al final de cada tomo un capítulo que llama “civilización y cultura”, como en el caso que nos ocupa —desde el reinado de Fernando VII hasta la reina gobernadora y Espartero—. En él aborda las instituciones políticas y administrativas, clases sociales, ejército y marina, diplomacia, economía y hacienda, iglesia, cultura, géneros literarios, las bellas artes, la corte, la capital, las costumbres. A estos apartados les dedica unas quince páginas —más o menos— a cada uno por separado, entre láminas de grabados y fotografías. Ejemplifica las convicciones de Altamira, “parecía existir un cierto equilibrio de intereses, una apertura de campos a cultivar...”<sup>40</sup> Aunque lo hace de manera más sucinta<sup>41</sup>. No alcanza el nivel de aquel, que quizás por ser historiador del derecho ve mejor la historia de las civilizaciones. Es erudito y descriptivo, sin entrar a fondo en cuestiones que pudieran resultar molestas para los mitos y glorias nacionales. Basado en la historiografía existente más que en las fuentes resume en su tratado la historia hispana. Sobre América tiene una información más limitada —en especial Lucas Alamán...—.

En la independencia de las colonias de América recogerá los movimientos insurgentes, con cierto detalle, desde fuentes impresas y bibliografía. Primero las causas que producen la emancipación, después las revoluciones en México, Nueva Granada, Venezuela, Río

“Causas que producen la emancipación y carácter de la misma”, pp. 257-262; “La revolución en Méjico”, pp. 262-291; “La emancipación de Méjico y de la América Central”, pp. 436-472.

40. PESET M., y J. L., “Vicens Vives y la historiografía del derecho en España”, cita p.190.

41. También Ballesteros simplifica, aún, los dos capítulos a los que dedica Zabala la organización social, política y económica y; cultura y costumbres. Es análogo, aunque se extiende más en cada apartado, pero sigue tratándolos por separado.

de la Plata, Chile, protagonizadas por Bolívar y Morillo, las gestas de San Martín, las batallas decisivas en la emancipación. Continúa la independencia de México y de la América central. Es una especie de versión enciclopédica y descriptiva, que quizás no alcanza el fondo de las cuestiones. En aquella época se escribían manuales para compensar los escasos sueldos de los profesores; los más esforzados intentaban un tratado de la materia omnicomprendido y más voluminoso —como obra de consulta o panorama más completo—. Ballesteros Beretta al final de cada capítulo recoge en notas abundante bibliografía. Cita la obra de Mariano Torrente, Pablo de Mendíbil, también a José Deleito y Piñuela, entre otros españoles, además de la bibliografía europea y americana, Carlos María de Bustamante... Puede decirse que conoce bien la bibliografía. Se extiende en la independencia de México<sup>42</sup>, después de presentar una breve biografía de Iturbide, que termina diciendo: “sus notas características durante la lucha fueron la crueldad y la codicia”. Luego relata los hechos:

Deseoso Apodaca de acabar de una vez con la resistencia del Sur, organiza un pequeño ejército y confía su mando a Iturbide, que se traslada a las provincias meridionales, concebido ya el proyecto de proclamar la independencia. Para ello pide sin cesar refuerzos

42. BALLESTEROS BERETTA, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal...*, tomo VII, capítulo III, 1934, pp. 436-444, cita en notas a TOPETE, J. B., *Plan para la conquista de Méjico (1824)*, Boletín Archivo Nacional, Habana, tomo XXIV, 1925, p. 33; BOLTON, H. E., *The Iturbide Revolution in the Californias*, *The Hispanic American Historical Review*, tomo II, 1919, p. 188; ROBINSON, W. D., *Memoirs of the Mexican revolution including a narrative of the expedition of General Xavier Mina*, Filadelfia, 1820, con varias impresiones; RIVERA de la TORRE, A., *Francisco Xavier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*, México, 1917; también la monografía del escritor mexicano GUZMÁN FRANCO, M. L., *Mina el mozo. Héroe de Navarra*, Madrid, Espasa Calpe, 1932. Para la emancipación de México pp. 440-444 —solo con notas al principio—. una bibliografía general en p. 436.



al virrey, que, en el mayor de los engaños, facilita al subordinado infidente cuantos recursos solicita. Iturbide pretende ser el jefe del movimiento y para ello necesita derrotar a Guerrero y Ascencio, que pelean bravamente. Sale Iturbide de su cuartel general de Telo-loapan, pero sufre un descalabro en Tlatlaya (28 Diciembre 1820), y después de la victoria de Guerrero en Tapotepec (2 Enero 1821) decide Iturbide cambiar de procedimiento. Escribe a Guerrero; se cruzan unas cartas y, consecuencia de ellas, Guerrero reconoce la jefatura de Iturbide y se une a él para proclamar la independencia.

Sobre el citado plan de Iguala amplía:

El 24 de Febrero de 1821 publica Iturbide el denominado Plan de Iguala. Las cláusulas principales del Plan eran las siguientes: proclamación de la religión católica, declaración de independencia, gobierno monárquico templado, reconocimiento de Fernando VII y en su defecto de uno de los príncipes de la rama de Borbón española (Don Carlos, Don Francisco de Paula). Si los designados renunciaban, se ofrecía la corona al archiduque Carlos o a otro individuo de casa reinante, elegido por el Congreso mejicano. Mientras las Cortes se reúnen y llega Fernando VII o el príncipe designado, gobernará una Junta denominada gubernativa, apoyada por el ejército llamado de las Tres Garantías. Iturbide envió el Plan de Iguala al virrey Apodaca y al arzobispo de Méjico. Una de las cláusulas más importantes del Plan era aquella en que se declaraba la igualdad entre españoles y mejicano. Este principio de concordia debía atraer muchos adeptos. La cláusula estaba concebida en los siguientes términos: "Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes". Iturbide quiso dar solemnidad al plan y lo leyó a sus tropas con adecuadas ceremonias el 1 de Mayo de 1821. Las fuerzas congregadas en Iguala aclamaron la propuesta de su jefe. Por descontado uno de los capítulos del ceremonial fue el juramento de obediencia a Fer-

nando VII, vana declaración de la que meses después harían caso omiso. La contrariedad de Apodaca y de los realistas fue extrema al saberse burlados por aquel en quien habían confiado para sofocar los últimos reductos de la rebelión, que por el proceder incalificable de Iturbide se alzaba más pujante que nunca con los medios facilitados por los propios realistas.

Expone los indultos que concede Apodaca a los militares que quisieran acogerse

Apodaca, resuelto a obrar con energía, declaraba a Iturbide fuera de la ley (14 Marzo), ofrecía el indulto a los jefes y oficiales que engañados hubieran aceptado el Plan de Iguala y nombraba a D. Pascual Liñán jefe supremo del ejército. Parecía que la guerra civil iba a encenderse de nuevo de manera cruenta y general. El virrey recibe algunas adhesiones, Iturbide nota que la desertión cunde en su campo. Pero son los primeros momentos de vacilación. Pronto el Plan de Iguala con sus tres garantías de Religión, Independencia y Unión gana prosélitos. Los independientes entran en Orizaba el 29 de Marzo (1821), ocupan Córdoba (1 de Abril), Nicolás Bravo levanta partidas, en Guanajuato el caudillo Bustamante proclama la independencia; jefes realistas como Barragán y Domínguez se suman al Plan de Iguala, y las tropas realistas de Jalapa se unen a Iturbide. Regiones enteras se conmueven a favor de la concordia de las tres garantías.

Se interesa mucho por los protagonistas, los patriotas:

Empero los realistas se defienden amparando la capital. Se distingue entre los patriotas el jefe Santa Anna. Reaparece el guerrillero Guadalupe Victoria. Logra Iturbide entrevistarse con el mariscal Cruz en la hacienda de San Antonio (8 de Mayo). Apodaca no admite avenencia. Sigue la guerra y los independientes, con Iturbide a su frente, entran en Valladolid (22 de Mayo). Al mes siguiente cae Guadalajara (13 Junio), y a los pocos días Iturbide verifica su

ingreso triunfal en Querétaro (27 de Junio). Mientras, la situación de la capital es de creciente anormalidad. Un numeroso grupo de oficiales de la guarnición, descontentos con la gestión de Apodaca, acuden al palacio virreinal y obligan al virrey a firmar su dimisión. Los sediciosos eran el teniente coronel D. Francisco Buceli y los capitanes Lara, Llorente, Carballo y Béistegui. El virrey Apodaca se negó dignamente a signar tal renuncia deshonrosa como le imponían pretextando enfermedad y accedió a dejar el mando al mariscal de campo D. Francisco Novella (5 Julio 1821). Apodaca se trasladó a Guadalupe y luego regresó a Méjico, donde estuvo hasta el 25 de Septiembre, en que embarcó para España...

Finalmente, la independencia se proclama con el tratado de Córdoba...

Cuando llegó O'Donojú los realistas solo poseían México, Veracruz, Durango, Chihuahua, Acapulco y la fortaleza de San Carlos de Perote. Cruzáronse unas cartas entre Iturbide y O'Donojú y quedó acordada una entrevista en la villa de Córdoba. El 23 de Agosto del año 1821 llegaba el virrey a Córdoba y el 24 firmaba un tratado. Iturbide había dicho: "Supuestas la buena fe y la armonía con que nos conducimos en este negocio, creo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo". O'Donojú aceptaba las bases principales del Plan de Iguala. Solo existía una modificación, que las ambiciones de Iturbide preparaban para el futuro. Después de Fernando VII y de sus hermanos Don Carlos y Don Francisco, era llamado al trono de Méjico el príncipe heredero de Lucca. Se suprimía el nombre del archiduque Carlos y además se decía que, si no admitían la corona el rey ni los infantes, las Cortes elegirían con libertad un soberano.

También la entrada de Iturbide en México:

Después de algunos incidentes, el 13 de Septiembre de 1821 se entrevistaban en la hacienda de la Patera los tres jefes Novella,

O'Donojú e Iturbide. Estuvieron de acuerdo. La independencia, en principio, estaba consumada. El Yucatán y Chiapa se declaraban independientes y se unían a Méjico. Por fin, el 24 de Septiembre las tropas realistas abandonan la capital y el 27 efectuaba Iturbide su entrada de apoteosis en Méjico<sup>43</sup>.

Una historia política “correcta” de los personajes-héroes de la independencia, sus biografías, sin entrar en las causas del alzamiento. Intenta no tomar partido, va explicando desde una visión positivista y recargada de datos; describe minuciosamente los hechos históricos, se ciñe a los personajes, a los héroes. Pero la distancia, el tiempo transcurrido desde los historiadores de corte clásico, hace que los trate con mayor serenidad sin exaltarlos. En la parte referida a la península sabe más y explica mejor. Aunque no rebasa apenas el listón de la historia política.

## 5. Visiones desde el exilio

Un autor poco reconocido en España es José Miranda González (Gijón, 1903 – Sevilla, 1967), doctor en derecho y ciencias sociales por la universidad de Madrid, discípulo de Adolfo Posada<sup>44</sup>. Miranda no llegó a obtener plaza en la universidad española. Emigró a Chile en 1943 y a México donde se incorporaría al año siguiente a la Universidad Nacional Autónoma como profesor. Su vida profesional se desarrollaría en este centro, en El Colegio de

43. BALLESTEROS BERETTA, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal...*, tomo VII, 1934, citas en pp. 440-443.

44. LIRA, A., “Cuatro historiadores”, *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las primeras jornadas celebradas en la Residencia de Estudiantes en noviembre de 1994*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes-El Colegio de México, 1998, p. 148.

México, el Instituto y la Escuela Nacional de Antropología. En estas tierras se convirtió en un gran historiador. Su libro *El tributo indígena* (1952), siguió los pasos de Silvio Zavala, formado en el Centro de Estudios Históricos de España con Altamira<sup>45</sup>. Aparte, se dedicó al periodo de la independencia. En su prólogo escribe Andrés Lira: “las obras de Miranda son un testimonio de honestidad intelectual, hijas de una conversión difícil de entender...” En su libro *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Primera parte 1521-1820*<sup>46</sup>, expone las ideas e instituciones políticas novohispanas, desde fuentes de primera mano. Su muerte temprana en Sevilla, —trabajaba en el archivo de Indias— interrumpió sus páginas. Vemos como describe los hechos, pero también busca el sentido del proceso de independencia. Un análisis más completo, un estudio monográfico, con gran acopio de fuentes que conoce bien. Después de los movimientos políticos recoge el pensamiento político, español y mexicano, y entra en las causas, sus distintas corrientes, la dinámica política y la opinión pública. Sin duda, detrás de la forma escueta de su análisis —como dice Lira<sup>47</sup>, hay gran trabajo y sienta bases para futuras investigaciones, que nunca dio por terminadas. Como el mismo Miranda decía: “Me interesa declarar aquí que el estudio de las ideas y las instituciones políticas mexicanas que inicio con la presente obra, no es historia propiamente dicha de las mismas, sino un cuadro inacabado o incompleto —un boceto— de su proceso general y sus caracteres principales”. Lástima que no pudiera continuar su

45. ZAVALA, S., *La Encomienda indiana*, México, Porrúa, 1935; tercera edición, 1992, que manejo.

46. MIRANDA, J., *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Primera parte 1521-1820*, México, UNAM, 1952; utilizo la segunda edición, México 1978, con prólogo de Andrés Lira, pp. 342-344, cita en p. VI.

47. MIRANDA, J., *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas...*, 1978, p. XV del prólogo.

obra, Lira piensa que “la hubiera relacionado con el desarrollo de su segundo tomo, la segunda parte de *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, que prometió al anunciar el relativo a Nueva España como primera parte”<sup>48</sup>.

También Juan Antonio Ortega y Medina (Málaga, 1913 – Ciudad de México, 1992), otro historiador exiliado en México, escribió sobre esta época “El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana” (1973)<sup>49</sup>, una revisión historiográfica sobre las argumentaciones parciales de aquel intelectual. Carlos Bosch García (Barcelona, 1919 – Ciudad de México, 1994) –hijo del catedrático exiliado Pere Bosch Gimpera– publicó *Latinoamérica, una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX* (1978)<sup>50</sup>, donde plantea las consecuencias de la independencia, al desaparecer la sujeción a la monarquía. Aporta una visión paradójica, favorable y no favorable. Por otra parte, en su artículo “La transición como resultado de la independencia americana”<sup>51</sup>, abarca el periodo posterior “periodo nacional” y resalta los logros conseguidos: “En realidad, de entre las ruinas de la destrucción se había dado una serie de pasos importantes. Las naciones eran, por lo tanto, repúblicas, y todos los proyectos de monarquías con realeza extranjera o nacional habían fracasado o fracasarían”. También muestra los esfuerzos de las oligarquías, partidos, profesionales y

48. MIRANDA, J., *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas...*, 1978, citas en nota preliminar p. 5 y XIV del prólogo.

49. ORTEGA Y MEDINA, J. A., “El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana”, *Anuario de Historia*, México, FFyL-UNAM, III (1963), pp. 11-58; publicado también en *Estudios de tema mexicano*, México, 1973.

50. BOSCH GIMPERA, C., *Latinoamérica, una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX*, México, UNAM-IIH, 1978.

51. BOSCH GIMPERA, C., “La transición como resultado de la independencia americana”, *Anuario de Historia*, IX, México, 1977, pp. 141-146.

comerciantes y militares por alcanzar el poder. En definitiva, vemos en estos autores otra visión de la historia más razonada, más reflexiva o integradora de los distintos aspectos sociales y económicos. Por lo demás, una historia menos ideologizada.

El magisterio de los profesores exiliados comenzó a dar sus frutos muy pronto. Por ejemplo, el filósofo Luis Villoro terminó en 1951 *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*<sup>52</sup>, publicado en 1953<sup>53</sup>. Villoro, mexicano nacido en Barcelona, estudió simultáneamente medicina y filosofía, en la UNAM. Bajo el magisterio de José Gaos se formó el grupo “Hiperión” del cual formó parte. Recuerda sus premisas: “rigor en la actividad filosófica; reacción contra la filosofía retórica y el ensayo fácil... escepticismo ante la especulación y los ‘sistemas’ y tendencia al análisis directo de ‘las cosas’. Para ello había que leer en la realidad dada y no seguir sin crítica doctrinas establecidas. De ahí el segundo rasgo: reflexionar a partir de nuestra circunstancia...”<sup>54</sup>

Sin duda algunos de estos principios pueden apreciarse en *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*, la elección del tema mismo como circunstancia propia, mexicana, y como análisis directo de “las cosas”; rigor en el ensayo y crítica de las doctrinas, al retomar algunos conceptos del marxismo, como

52. VILLORO, L., *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*, México, UNAM, 1953. En el prefacio Villoro firma la terminación del libro en noviembre de 1951, p. 9.

53. La obra tuvo tres ediciones en que el autor hizo actualizaciones y modificaciones, incluso, cambió el título por el definitivo *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. Después, el texto ha gozado de varias ediciones y reimpressiones, siempre a partir de la definitiva tercera edición. He utilizado la siguiente: VILLORO, L., *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2ª edición y 1ª reimpression, México, CONACULTA, 2002.

54. VILLORO, L., “Luis Villoro”, *Egohistorias. El amor a Clío*, Jean Meyer (coord.), México, Centre d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 1993, pp. 192-193.

el uso del concepto de “clases social” que no sigue en estricto sentido la fórmula marxista, pero le ayuda a estratificar la sociedad novohispana. También lo toma en consideración acerca de la derivación de los procesos ideológicos de las condiciones materiales. Sobre la consumación, dice: “Al través de los largos años de guerra civil, fue tomando forma un cuerpo que llegaría a constituir una verdadera clase dominante al final de la revolución: el ejército”<sup>55</sup>. En esa primera edición usa el concepto “clase dominante” que luego modificó por “grupo dominante”, debió comprender lo polémico que era aplicar al ejército el concepto de “clase”. Relata, siguiendo a Bustamante, que Calleja, el general en jefe del ejército realista bien pudo dar un golpe de timón y encabezar, él mismo, la independencia, pero su nombramiento como virrey puso fin a esta posibilidad. Entonces, fue Iturbide quien llevó a cabo la tarea. Explica que tras él se encontraban las elites de españoles europeos que, ante la jura de la constitución de Cádiz por parte de Fernando VII en 1820, deseaban detener “el nuevo estado de cosas”. Sin embargo, “aun cuando se conserva en general el antiguo sistema, ha habido un cambio importante. La clase europea pierde la dirección de la nación en favor de los eurocriollos”<sup>56</sup>. El autor enlaza a los personajes con grupos sociales, programas políticos, intereses materiales que son los elementos de mayor peso explicativo: “la proclamación de Iturbide como emperador, que lleva a cabo el

55. VILLORO, L., *La revolución de independencia...*, p. 177. En la tercera edición cambió el concepto “clase dominante” por el de “grupo dominante”, véase VILLORO, L., *El proceso ideológico de la revolución de independencia...*, p. 191.

56. VILLORO, L., *La revolución de independencia...*, p. 185. Nuevamente en esta parte, el autor hace correcciones para la tercera y definitiva edición. Cambia el uso de “clase” por “grupo” y por “élites” (sic). A los nacidos en América deja de llamarlos “euro criollos” para denominarlos simplemente “criollos”; compárese con VILLORO, L., *El proceso ideológico de la revolución de independencia...*, p. 199.



ejército, se ve respaldada por todo el clero de México...<sup>57</sup> Y nos ofrece también una explicación de los años por venir en su capítulo “La revolución desdichada”:

El ascenso de la clase media al poder no implicaba el logro de todos sus objetivos revolucionarios ... el dominio de la nueva clase estará constantemente en trance de perderse ... ha conquistado con sangre el derecho a desempeñar un papel director en la sociedad; más el sitio que ahora ocupa no está sostenido por una base económica estable. Al perder el contacto vivo con el impulso popular, lo pierde también con las fuerzas productivas de la sociedad ... El sitio de la clase media, aun después de su triunfo, no puede ser más inestable ... la paz y la seguridad no volverán a existir para esa generación, cuya vida transcurrirá entre la guerra civil y el terrorismo ...<sup>58</sup>

El libro, se ha señalado, fue terminado en 1951 y publicado en 1953. Casi simultáneo al de Miranda, de 1952. Pero no parece que Villoro lo hubiera tenido a la vista al redactar su trabajo. Se trata de dos textos en que la historia política de personajes y fechas, sin perderse, dan paso a una historia más comprensiva, menos épica

57. VILLORO, L., *La revolución de independencia...*, p. 190. En la tercera edición matiza y sólo reduce el apoyo al “alto clero”, compárese con VILLORO, L., *El proceso ideológico de la revolución de independencia...*, p. 205.

58. VILLORO, L., *La revolución de independencia...*, pp. 205-206, 208 y 211. De este conjunto de citas, en la tercera edición sólo hay un cambio notable, al acotar a la llamada “clase media” y centrarla en un grupo más pequeño “la intelligentsia”. La cita de la tercera edición donde sustituye la expresión “nueva clase” media por “intelligentsia” es la siguiente: “el dominio conquistado por la intelligentsia estará en todo momento en trance de perderse...” Véase VILLORO, L., *El proceso ideológico de la revolución de independencia...*, p. 221. El autor usa el concepto de “intelligentsia” desde la primera edición; está tomado de Mannheim, véase ÁVILA, A. y GARRIDO ASPERÓ, M. J., “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después”, *Secuencia*, 63 (septiembre-diciembre de 2005), pp. 77-96, en particular pp. 88-89 y 92.

pero quizás más sólida: las ideas y las instituciones en el caso de Miranda y, las ideas, los grupos sociales y los intereses materiales en Villoro. Dos trabajos valiosos, de un historiador exiliado y un filósofo mexicano.

En suma, al tratar un hecho histórico tan importante como es la independencia de México consumada en 1821, se han contrastado en este trabajo —en texto y notas— diferentes posturas, españolas y mexicanas, en contra o a favor. Acerca de los autores revisados cabe decir que Mendíbil, aunque español que murió en el exilio en Londres, fue favorable. Su relación con México se debe a su resumen del cuadro histórico de Bustamante. Considera la idea de una reconquista como un error. La independencia era voluntad legítima de los novohispanos y sería positiva para España; aunque sería inaceptable para los absolutistas, debería ser asumida por los liberales. La historia de Torrente es distinta, un encargo del rey. Las posiciones de ambos historiadores son contrarias. También vemos esa contraposición entre los mexicanos, a favor, donde lo sucedido es positivo, mientras por el contrario para los españoles es un desastre. Por su parte, la historia de Lafuente es ejemplo de esa historia clásica y oficial —de bronce—. donde el poder construye su pasado con una ideología, que exalta sus glorias, aunque se aleje de la realidad<sup>59</sup>. En función de la nación y de la ideología se escribe la historia, para enaltecer el pasado, engalanando la realidad.

He descrito lo que dicen los autores españoles, contrapuesta a la ideología mexicana, que también construyó su propia historia de bronce. Debemos intentar comprender y explicar la situación, tomar distancia de aquellos autores y analizar de manera imparcial desde las fuentes y la crítica. Ahora la historia intenta desideologizarse.

59. PESET, M., “Un ensayo acerca del derecho en la historia”, *Homenaje a Bartolomé Clavero*, Jesús Vallejo y Sebastián Martín (coords.), Madrid, Aranzadi, 2019, pp. 27-44.

En España, aparte de los textos clásicos —que siguieron estudiando grandes personajes, reyes, obispos, o guerras y batallas...— y del cambio de dirección que supuso Altamira al tratar las instituciones, los textos de los años cuarenta —Ballesteros Beretta o Manuel Ballesteros Gaibrois y Juan Luis Alborg, Pedro Aguado Bleye— siguen ofreciendo una historia política con pocas novedades, superada después por las nuevas corrientes.

Desde el romanticismo se había atribuido el relato al pueblo, en una historia cargada de nacionalismo. A partir del XIX se amplía y durante la segunda mitad aparece la idea de la sociedad, con unas leyes, gracias a la sociología y a la filosofía jurídica y política. Se avanza en la ampliación del sujeto de la historia, el objeto de los historiadores. También el materialismo histórico influirá en la historia y otras ciencias sociales. En el XX, la escuela francesa de *Annales* significa la renovación. Se estudian nuevos sectores conectados: historia social, institucional, cultural, económica, vida cotidiana, de las mentalidades<sup>60</sup>. Fernand Braudel señala la necesaria relación de la historia con la geografía, sociología, economía...<sup>61</sup> En España apenas se percibe entre los historiadores de postguerra, se pierden los nuevos horizontes que habían señalado Altamira, Giner de los Ríos y los viajes por Europa propiciados con las becas de la JAE. La poca renovación historiográfica de la primera mitad del XX se había exiliado a la otra orilla, y su huella en España había quedado silenciada, borrada, olvidada. Sin duda daría excelentes resultados en sus nuevos países.

60. PESET, M., "Historia de hechos, historia de ideas e historia de instituciones", *Homenaje a Juan Antonio Maravall*, València, Generalitat Valenciana-Consell Valencià de Cultura, 1988, pp. 67-78. MARAVALL, J. A., "La Historia de las Mentalidades como Historia Social", *Historia Moderna, Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, pp. 399-412.

61. BRAUDEL, F., *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza, 1974, pp. 179-190.

En los cuarenta no se concede, a un hecho tan importante como es la independencia de América, la importancia que tiene. Los historiadores patrióticos describen los hechos como una historia de héroes que luchan en contra, o bien se dedican hacer una exaltación nacionalista del papel de España. Un intento de silenciar la leyenda negra. Las universidades españolas quedaron limitadas por esa interpretación sesgada de la historia. Al contrario de autores mexicanos o exiliados. Éstos, como Miranda, habían recogido la influencia de Altamira o de Adolfo Posada. En México pudieron realizar trabajos nuevos sobre estos temas, y contribuir a la formación de una historiografía mexicana renovada.

RODRIGO RUIZ VELASCO BARBA  
MANUEL ANDREU GÁLVEZ  
(Coords.)

**LA FRACTURA DEL MUNDO HISPÁNICO:  
LAS SECESIONES AMERICANAS  
EN SU BICENTENARIO**

**EUNSA**

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.  
PAMPLONA

<b>PRÓLOGO</b> .....	9
<i>Alfonso Bullón de Mendoza. Real Academia de la Historia. Universidad CEU San Pablo</i>	
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	11
<b>PARTE I. DESMITIFICACIÓN DE LAS INDEPENDENCIAS HISPANOAMERICANAS</b> .....	15
Hacia una revisión de la historia contemporánea del mundo hispánico .....	17
<i>Miguel Ayuso Torres. ICADE (España)</i>	
¿Guerra de independencia, revolución o guerra civil? El colapso de la Monarquía católica como problema historiográfico .....	33
<i>Tomás Pérez Vejo. INAH (México)</i>	
Causas de las secesiones hispanoamericanas y mitos historiográficos .....	57
<i>Manuel Andreu Gálvez. Universidad Panamericana (México)</i>	
<b>PARTE II. SOBRE LAS SECESIONES SURAMERICANAS</b> .....	97
La imposible República Argentina: entre el originalismo republicano y las repúblicas vivientes .....	99
<i>Juan Fernando Segovia. Universidad de Mendoza (Argentina)</i>	
El debate político en los orígenes de la independencia de Chile .....	133
<i>José Díaz Nieva. Universidad Santo Tomás (Chile)</i>	
<i>Cristian Garay. Universidad de Santiago (Chile)</i>	
La independencia de Chile. Un ensayo sobre la libertad política .....	161
<i>Javier Infante. Universidad Católica de Chile (Chile)</i>	
La batalla de la reflexión: reflexiones sobre el bicentenario de una "psicosis colectiva" .....	183
<i>César Félix Sánchez Martínez. Universidad Nacional de San Agustín (Perú)</i>	

<b>PARTE III. EN TORNO AL LIBERALISMO Y A LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ EN HISPANOAMÉRICA Y MÉXICO .....</b>	<b>203</b>
Emancipación y libertad en el pensamiento moderno .....	205
<i>Carlos Soriano Cienfuegos. Universidad Panamericana (México)</i>	
La influencia de Juan Jacobo Rousseau en la secesión novohispana .....	231
<i>Rodrigo Fernández Díez. Universidad Panamericana (México)</i>	
La independencia de la Nueva España y el golpe de Riego. La reacción novohispana al liberalismo .....	285
<i>Rigoberto Ortiz Treviño. UNAM (México)</i>	
Reflexiones en torno a la independencia mexicana desde España, México y Zacatecas .....	307
<i>Marcelino Cuesta Alonso. Universidad Autónoma de Zacatecas (México)</i>	
La constitución de Cádiz en el Nuevo Santander en los años de 1820 y 1821. ....	329
<i>Juan Ramón de Andrés Martín. Universidad Rey Juan Carlos (España)</i>	
<b>PARTE IV. AGUSTÍN DE ITURBIDE Y LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NOVHISPANA EN LA HISTORIOGRAFÍA .....</b>	<b>353</b>
Reflejos de la independencia de la Nueva España en la historiografía española .....	355
<i>Yolanda Blasco Gil. Universidad de Valencia (España)</i>	
La representación historiográfica de Agustín de Iturbide como adalid del conservadurismo católico en México .....	391
<i>Austreberto Martínez Villegas. Universidad Anáhuac y Universidad Panamericana (México)</i>	
Los otros "fiscales del diablo": un acercamiento a la crítica conservadora ante la figura de Agustín de Iturbide .....	411
<i>Rodrigo Ruíz Velasco Barba. Universidad Panamericana (México)</i>	
<b>EPÍLOGO .....</b>	<b>451</b>
Desproporción y literalidad en la genealogía de la <i>pietas</i> . A los 200 años de la independencia mexicana .....	453
<i>José Antonio Ullate Fabo. Editor de El pez volador (España)</i>	

Con motivo del bicentenario de la independencia de la Nueva España, creemos muy oportuno dar a conocer una serie de estudios que, cuestionando algunas de las visiones más convencionales y sirviéndose de una verdadera reflexión crítica, contribuyan al mejor conocimiento de ese ciclo de guerras civiles que desembocaron en las secesiones hispanoamericanas.

Para la presente obra colectiva convocamos a un prestigioso grupo interdisciplinario de expertos en sus campos respectivos, principalmente filósofos, juristas, politólogos e historiadores. En total, fueron aquí reunidos dieciocho colaboradores cuyos orígenes se remontan a cinco de las naciones resultantes del proceso bajo la mira (España, México, Chile, Argentina y Perú), donde hasta la fecha se desempeñan como docentes e investigadores en relevantes instituciones universitarias de España e Hispanoamérica.

**EUNSA** | Astrolabio    **Historia**

**Rodrigo Ruíz Velasco Barba** es Profesor en la Universidad Panamericana, campus México, Licenciado en Historia y Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, y Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente. Asimismo, es miembro del Sistema Nacional Mexicano de Investigadores del CONACYT.

**Manuel Andreu Gálvez** es Profesor investigador y Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, campus México. Es Titular de las materias de Historia de la Cultura Jurídica e Historia del Derecho Mexicano, así como Miembro del Sistema Nacional Mexicano de Investigadores del CONACYT.

